



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas, del día 08 de agosto de 2022, ocupa la Sala de Juntas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en: Calle Cerro Montebello No. 150 Oriente, Fracc. Montebello; se reunieron quienes integran del Comité de Obras Públicas de los Servicios de Salud de Sinaloa, en lo subsecuente "El Comité", con derecho a voz y voto, los CC. Ing. Mónica Elena Hernández Pérez, Subdirectora de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, en carácter de Presidente Suplente de El Comité; Lcp. Karla Gámez Gutiérrez, Subdirectora de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Sinaloa, en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente de El Comité; Lic. Lorenzo Guadalupe Roque Aguilera, Jefe del Departamento de Normatividad y Procedimientos de la Dirección Jurídica y de Normatividad de los Servicios de Salud de Sinaloa, en carácter de Vocal Suplente de El Comité; Lic. Edgar Joel Castro Soto, Jefe del Departamento de Auditorias del Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa, en carácter de Vocal Suplente de El Comité; desarrollándose en los términos siguientes:

----- V I S T O -----

Para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Servicios de Salud de Sinaloa, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen del fallo correspondiente de la Licitación Pública Nacional número **SSS/SO/LPN/001/2022**, para realizar la obra consistente en: : "**CLUES: SLSSA001441 Conservación y Mantenimiento del Inmueble Centro de Salud Palos Blancos (Preliminares, Albañilería, Instalación Eléctrica), Guasave, Sinaloa**", con fundamento en el artículo 53 en relación con el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERA. Que el Comité de Obras Públicas de los Servicios de Salud de Sinaloa, está facultado para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Servicios de Salud de Sinaloa, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen del fallo correspondiente de la adjudicación del contrato para realizar la obra pública en comento, con fundamento en el artículo 33, fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

SEGUNDA. Que el objeto de la Licitación Pública Nacional en cita, lo constituye la adjudicación del contrato para la realización de la obra pública relativa a: **"CLUES: SLSSA001441 Conservación y Mantenimiento del Inmueble Centro de Salud Palos Blancos (Preliminares, Albañilería, Instalación Eléctrica), Guasave, Sinaloa"**, en conformidad con las cantidades, especificaciones y particularidades señaladas en las bases de licitación, y en los señalamientos establecidos en la junta de aclaraciones celebrada el día 15 de junio de 2022, según consta en el acta correspondiente.

TERCERA. Que las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, que igualmente fueron aceptadas por la convocante para su análisis detallado cuantitativo, cualitativo y evaluatorio, fueron las siguientes:

Se enlistan las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo, con sus respectivos montos y son los siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	Construcciones Nayra, S.A. de C.V.	\$2,887,277.37
2	José Ricardo Barrios Plasencia	\$2,887,277.37
3	Proyección Integral Total, S.A. de C.V.	\$2,887,277.37
4	Morada, S.A. de C.V.	\$2,887,277.38
5	Burgueño Asociados Constructora, S.A. de C.V. en convenio de asociación de participación con Jemofra Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V. y Sergio Rodríguez Gutiérrez.	\$2,887,277.38
6	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,887,277.38
7	Grupo Arias Constructores, S.A. de C.V.	\$2,887,277.37
8	Martha Baudelia Sapiens Espinoza	\$3,015,755.89
9	Carlos Antonio Luevano Montoya	\$2,951,417.26
10	Sokian P+I, S.A. de C.V. en convenio de asociación de participación con Construcciones M.R.M., S.A. de C.V.	\$2,887,277.37
11	Rovicon, S.A. de C.V.	\$2,887,277.37

+ K [Handwritten signature]



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

CUARTA. En el orden que fueron presentadas las propuestas aceptadas, se procedió a su análisis a fin de determinar cuáles cumplían y satisfacían cuantitativa y cualitativamente los requisitos técnicos solicitados por la convocante.

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos legales, técnicos y/o económicos solicitados en las bases de licitación, y que se observaron en el acto de apertura de las propuestas, y por lo tanto se desechan, son las siguientes:

JOSÉ RICARDO BARRIOS PLASENCIA

V.1.2.- PROPUESTA TÉCNICA:

Documento DT-8.- Acreditar capacidad financiera, mínimo por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), debiendo presentar los siguientes documentos: Declaración fiscal de los 2 (dos) últimos ejercicios, o Estados financieros dictaminados de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales, incluyendo: Relaciones analíticas, Estados de resultados, Estado de variaciones en el capital contable, y Estado de cambios en la situación financiera.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

- DT-8.- En las dos declaraciones que presenta no acredita capacidad financiera mínimo de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

V.2. MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS.

- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos, y condiciones exigidas en las presentes Bases.

MARTHA BAUDELIA SAPIENS ESPINOZA

V.1.2.- PROPUESTA TÉCNICA:

Documento DT-8.- Acreditar capacidad financiera, mínimo por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), debiendo presentar los siguientes documentos: Declaración fiscal de los 2 (dos) últimos ejercicios, o Estados financieros dictaminados de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales, incluyendo: Relaciones analíticas, Estados de resultados, Estado de variaciones en el capital contable, y Estado de cambios en la situación financiera.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

- DT-8.- En las dos declaraciones que presenta no acredita capacidad financiera mínimo de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

X
K
S



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

- En su documentación presentada hace referencia a un número de procedimiento incorrecto.

V.2. MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS.

- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos, y condiciones exigidas en las presentes Bases.

CARLOS ANTONIO LUEVANO MONTOYA

V.1.2.- PROPUESTA TÉCNICA:

Documento DT-8.- Acreditar capacidad financiera, mínimo por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), debiendo presentar los siguientes documentos: Declaración fiscal de los 2 (dos) últimos ejercicios, o Estados financieros dictaminados de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales, incluyendo: Relaciones analíticas, Estados de resultados, Estado de variaciones en el capital contable, y Estado de cambios en la situación financiera.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

- DT-8.- En las dos declaraciones que presenta no acredita capacidad financiera mínimo de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.).
- En su documentación presentada hace referencia a un número de procedimiento incorrecto.

V.2. MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS.

- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos, y condiciones exigidas en las presentes Bases.

SOKIAN P+I, S.A. DE C.V. en convenio de asociación de participación con CONSTRUCCIONES M.R.M., S.A. DE C.V.

V.1.2.- PROPUESTA TÉCNICA:

Documento DT-14.- Escrito en el que los participantes manifiesten que se comprometen a subcontratar el mayor número de Micro, Pequeñas o Medianas empresas (MYPIMES), según sea el caso, para la ejecución de los trabajos.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

- DT-14.- Presenta escrito sin firma del representante legal.

V.2. MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS.

- La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o a la propuesta económica presentada.

Las empresas que pasaron al análisis de las propuestas técnicas son:

No.	LICITANTE
1	Construcciones Nayra, S.A. de C.V.
2	Proyección Integral Total, S.A. de C.V.
3	Burgueño Asociados Constructora, S.A. de C.V. en convenio de asociación de participación con Jemofra Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V. y Sergio Rodríguez Gutiérrez.
4	Morada, S.A. de C.V.
5	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.
6	Grupo Arias Constructores, S.A. de C.V.
7	Rovicon, S.A. de C.V.

↓ ↓
[Handwritten signature]



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

Los licitantes cuyas propuestas se considerarán SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.

La evaluación considero los siguientes puntos por rubro:

Calidad de la Obra	20 Puntos
Capacidad del Licitante	12 Puntos
Experiencia y Especialidad del Licitante	10 Puntos
Cumplimiento de Contratos	5 Puntos
Contenido Nacional	3 Puntos

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 20 PUNTOS						CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 10 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS		CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA
No.	LICITANTE	2 Puntos MATERIALES	4 Puntos MANO DE OBRA	4 Puntos MAQ Y EQUIPO	2 Puntos PROF. TÉCNICOS	4 Puntos PROC. COSNT	4 Puntos PROGRAMAS	5 Puntos RECURSOS HUMANOS	5 Puntos REC. ECONÓMICO	1 Punto DISCAPACITADOS	1 Punto MIPYMES	EXPERIENCIA = (6 Puntos)	ESPECIALIDAD = (4 Puntos)	CUMPLIMIENTO CONTRATOS = (5 Puntos)	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM: = (1.50 Puntos)	MANO DE OBRA = (1.50 Puntos)	37.50 a 50.00 Punto
1	Construcciones Nayra, S.A. de C.V.	2	4	4	2	4	4	5	5	0	1	0	0	0	1.5	1.5	34.00



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

2	Proyección Integral Total, S.A. de C.V.	2	4	4	2	4	4	5	5	0	1	2.67	4	5	1.5	1.5	45.67
3	Burgueño Asociados Constructora, S.A. de C.V. en convenio de asociación de participación con Jemofra Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V. y Sergio Rodríguez Gutiérrez.	2	4	4	2	4	4	5	5	0	1	6	3	3.75	1.5	1.5	46.75
4	Morada, S.A. de C.V.	2	4	4	2	4	4	5	5	0	1	6	3	3.75	1.5	1.5	46.75
5	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	2	4	4	2	4	4	5	5	0	1	2.67	3	3.75	1.5	1.5	43.42
6	Grupo Arias Constructores, S.A. de C.V.	2	4	4	2	4	4	5	5	0	1	6	4	5	1.5	1.5	49.00
7	Rovicon, S.A. de C.V.	2	4	4	2	4	4	5	5	0	1	4.67	2	2.5	1.5	1.5	43.17

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, el licitante cuya propuesta se consideró DESECHADA por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto VII.1.- MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, con base al artículo 53 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, donde se requiere obtener un puntaje de cuando menos **37.50** de los **50** máximos que se pueden obtener en su evaluación, fue la siguiente, por los motivos que en la misma se indica:

LICITANTE:	PUNTOS OBTENIDOS
CONSTRUCCIONES NAYRA, S.A. DE C.V.	34.00

En la propuesta técnica los requisitos solicitados para su valoración, a la que se está licitando, no cumple con la puntuación suficiente para el análisis económico. Lo anterior de conformidad a las bases del presente concurso en el punto VII.1 Método de Puntos y Porcentajes para la evaluación de la propuesta técnica, la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; No presenta el mínimo de contratos completos solicitados en las bases de licitación, tanto del tipo de obra ni del monto mínimo señalado, que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, los cuáles son mínimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro).

PROPUESTA TÉCNICAS SOLVENTES

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas se consideran SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerar solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	Proyección Integral Total, S.A. de C.V.	45.67
2	Burgueño Asociados Constructora, S.A. de C.V. en convenio de asociación de participación con Jemofra Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V. y Sergio Rodríguez Gutiérrez.	46.75
3	Morada, S.A. de C.V.	46.75
4	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	43.42
5	Grupo Arias Constructores, S.A. de C.V.	49.00
6	Rovicon, S.A. de C.V.	43.17

Una vez obtenido las propuestas SOLVENTES en su aspecto técnico, se realiza el análisis cualitativo de la propuesta económica y se enlistaran a los licitantes con sus respectivos montos.

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

Para lo anterior, se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Servicios de Salud de Sinaloa, y se determinó en las bases de licitación como rango aceptación para las propuestas económicas comprendido con el -10% y +5% del presupuesto base según lo establece el artículo 53, fracción V inciso A, resultando lo siguiente:

PRESUPUESTO BASE:	\$3,208,085.97 C/IVA
-10% PRESUPUESTO BASE:	\$2,887,277.37 C/IVA
+5% PRESUPUESTO BASE:	\$3,368,490.27 C/IVA

RANGO: \$2,887,277.37 AL \$3,368,490.27

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	Proyección Integral Total, S.A. de C.V.	\$2,887,277.37
2	Burgueño Asociados Constructora, S.A. de C.V. en convenio de asociación de participación con Jemofra Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V. y Sergio Rodríguez Gutiérrez.	\$2,887,277.38
3	Morada, S.A. de C.V.	\$2,887,277.38
4	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,887,277.38
5	Grupo Arias Constructores, S.A. de C.V.	\$2,887,277.37
6	Rovicon, S.A. de C.V.	\$2,887,277.37

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

Handwritten marks and signature: a checkmark, an arrow, a signature, and the number 8.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

PROYECCIÓN INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.

V.1.3.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Documento DE-9.- Cargo por utilidad (utilidad propuesta por el Licitante).

Documento DE-10.- Cálculo del cargo adicional, para el cual deberán considerar un porcentaje equivalente al 3% (tres por ciento), por el servicio de fiscalización y control sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

- DE-9.- Solo presenta la utilidad en porcentaje y no en importe.
- DE-10.- No presenta cálculo del cargo adicional, solo señala el porcentaje equivalente al 3%.

V.2. MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS.

- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos, y condiciones exigidas en las presentes Bases.

BURGUÑO ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. en convenio de asociación de participación con JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. y SERGIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.

V.1.3.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Documento DE-10.- Cálculo del cargo adicional, para el cual deberán considerar un porcentaje equivalente al 3% (tres por ciento), por el servicio de fiscalización y control sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

- DE-10.- No presenta cálculo del cargo adicional, solo señala el porcentaje equivalente al 3%.

V.2. MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS.

- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos, y condiciones exigidas en las presentes Bases.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

MORADA, S.A. DE C.V.

V.1.3.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Documento DE-10.- Cálculo del cargo adicional, para el cual deberán considerar un porcentaje equivalente al 3% (tres por ciento), por el servicio de fiscalización y control sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

- DE-10.- No presenta cálculo del cargo adicional, solo señala el porcentaje equivalente al 3%.

V.2. MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS.

- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos, y condiciones exigidas en las presentes Bases.

MOSPAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

V.1.3.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Documento DE-10.- Cálculo del cargo adicional, para el cual deberán considerar un porcentaje equivalente al 3% (tres por ciento), por el servicio de fiscalización y control sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

- DE-10.- No presenta cálculo del cargo adicional, solo señala el porcentaje equivalente al 3%.

V.2. MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS.

- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos, y condiciones exigidas en las presentes Bases.

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

V.1.3.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Documento DE-10.- Cálculo del cargo adicional, para el cual deberán considerar un porcentaje equivalente al 3% (tres por ciento), por el servicio de fiscalización y control sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

- DE-10.- No presenta cálculo del cargo adicional, solo señala el porcentaje equivalente al 3%.

V.2. MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS.

- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos, y condiciones exigidas en las presentes Bases.

Se enlista la Propuesta Económica que está comprendida dentro del rango de aceptación y que cumple con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	Rovicon, S.A. de C.V.	\$2,887,277.37



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

TASACIÓN ARITMÉTICA

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
ROVICON, S.A. DE C.V.	\$974,901.63	\$965,582.60	\$41,137.14	\$152,272.10	\$17,053.05	\$280,318.19	\$72,495.61	\$2,887,277.37
PROMEDIO=	\$974,901.63	\$965,582.60	\$41,137.14	\$152,272.10	\$17,053.05			

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - E	RESULTADO
	MATERIALES (A)	M DE O (B)	MAQUINARIA ©	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO E			
ROVICON, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$280,318.19	SOLVENTE

Una vez realizado la Tasación Aritmética de la propuesta económica, el licitante cuya propuesta resultó "SOLVENTE" en la evaluación, fue la siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE	RESULTADO
1	Rovicon, S.A. de C.V.	\$2,887,277.37	SOLVENTE

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

Los criterios utilizados por El Comité para la evaluación de las propuestas aceptadas por la convocante, fueron señalados en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Analizados y valorados los aspectos técnicos y económicos y evaluación de Tasación Aritmética, de las propuestas aceptadas por la convocante Servicios de Salud de Sinaloa, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional **SSS/SO/LPN/001/2022** para realizar bajo la forma de contrato la obra pública consistente en: **"CLUES: SLSSA001441 Conservación y Mantenimiento del Inmueble Centro de Salud Palos Blancos (Preliminares, Albañilería, Instalación Eléctrica), Guasave, Sinaloa"**.

Por las razones y motivos expuestos en el presente instrumento, y con el fin principal de elegir a favor de los Servicios de Salud de Sinaloa las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo, por decisión unánime de sus miembros. El Comité procede a dictaminar, y

----- D I C T A M I N A -----

PRIMERA. Que la mejor propuesta fue la presentada por el licitante:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA I.V.A. INCLUIDO (\$)	PUNTOS TÉCNICOS
ROVICON, S.A. DE C.V.	\$2,887,277.37	43.17

Lo anterior, toda vez que una vez hecha la evaluación técnica mediante el método de puntos y porcentajes, y la económica mediante el método de Tasación Aritmética de las propuestas aceptadas por la convocante, resultó ser la propuesta declarada solvente que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y exigidos, y por ser la propuesta solvente que ofrece el presupuesto total menor para la ejecución de la obra.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

SEGUNDA. Que el orden en que quedaron el resto de las propuestas declaradas solventes por El Comité.

No hubo más propuestas Solventes.

TERCERA. La Presidente Suplente de El Comité, turnará el original del presente dictamen, a los efectos de que sirva como base del fallo de adjudicación del contrato para realizar la obra consistente en:

“CLUES: SLSSA001441 Conservación y Mantenimiento del Inmueble Centro de Salud Palos Blancos (Preliminares, Albañilería, Instalación Eléctrica), Guasave, Sinaloa”.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen todos los que en el intervinieron, sin que exista oposición por alguno de ellos, se da por concluida la reunión a las 13.35 horas del día 08 de agosto de 2022, elaborándose en un juego original y firmando al calce y margen para debida constancia.

FORMULÓ:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Mónica Elena Hernández Pérez	Subdirectora de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa y Presidente Suplente del Comité de Obras Públicas.	

J k

cb



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

Lcp. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Sinaloa y Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Obras Públicas.	
Lic. Lorenzo Guadalupe Roque Aguilera	Jefe del Departamento de Normatividad y Procedimientos de la Dirección Jurídica y de Normatividad de los Servicios de Salud de Sinaloa y Vocal Suplente del Comité de Obras Públicas.	
Lic. Edgar Joel Castro Soto	Jefe del Depto. de Auditorias del Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa y Vocal Suplente del Comité de Obras Públicas.	

La presente hoja forma parte del dictamen formulado por El Comité de Obras Públicas de los Servicios de Salud de Sinaloa en la reunión celebrada el día 08 de agosto de 2022.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCIÓN DE OBRA

PLANTEL: LICITACION No. SSS/SO/LPN/001/2022

LOCALIDAD:

DESCRIPCIÓN:

CLAVES: SLSSA001441 CONSERVACION Y MANTNEIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD PALOS BLANCOS (PRELIMINARES, ALBAÑILERIA, INSTALACION ELECTRICA), GUASAVE, SINALOA.

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESAS PARTICIPANTES		PROPUESTA TECNICA (50 PUNTOS)																		
		CALIDAD DE LA OBRA (20 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)						EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (10 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		SUMA PROPUESTA TECNICA (50 PUNTOS)
		MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE (2PTOS)	MANO DE OBRA (4PTOS)	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (4PTOS)	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACION (2PTO)	PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS (4PTO)	PROGRAMAS (4PTOS)	EXPERIENCIA (1PTOS)	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (5 PTOS)	COMPETENCIA O HABILIDAD (3 PTOS)	DOMINIO DE HERRAMIENTAS (1PTOS)	CAPACIDAD RECURSOS ECONOMICOS (5 PTOS)	PERSONAL DISCAPACITADO (1PTO)	SUBCONTRATACION DE MIPYMES (1PTOS)	EXPERIENCIA (6PTOS)	ESPECIALIDAD (4PTOS)		MATERIALES (1.50 PTOS)	MANO DE OBRA (1.50 PTOS)	
1	CONSTRUCCIONES NAYRA, S.A. DE C.V.	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	1.00	3.00	1.00	5.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	34.00	
2	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	1.00	3.00	1.00	5.00	0.00	1.00	2.67	4.00	5.00	1.50	1.50	45.67	
3	BURGUENO ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. EN CONVENIO DE ASOCIACION DE PARTICIPACION CON JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. Y SERGIO RODRIGUEZ GUTIERREZ	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	1.00	3.00	1.00	5.00	0.00	1.00	6.00	3.00	3.75	1.50	1.50	46.75	
4	MORADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	1.00	3.00	1.00	5.00	0.00	1.00	6.00	3.00	3.75	1.50	1.50	46.75	
5	MOSPAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	1.00	3.00	1.00	5.00	0.00	1.00	2.67	3.00	3.75	1.50	1.50	43.42	
6	GRUPO ARIAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	1.00	3.00	1.00	5.00	0.00	1.00	6.00	4.00	5.00	1.50	1.50	49.00	
7	ROVICON, S.A. DE C.V.	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	1.00	3.00	1.00	5.00	0.00	1.00	4.67	2.00	2.50	1.50	1.50	43.17	

PRÉSIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
ING. MÓNICA ELENA HERNANDEZ PEREZ
SUBDIRECTORA DE OBRA DE LA DIRECCION
ADMINISTRATIVA DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ
LCP. KARLA GÁMEZ GUTIÉRREZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE
LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ
LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE SINALOA

VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ
LIC. LORENZO GUADALUPE ROQUE AGUILERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y
PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
Y DE NORMATIVIDAD.



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCIÓN DE OBRA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. SSS/SO/LPN/001/2022



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SESION: EXTRAORDINARIA
ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACIÓN
FECHA DE CELEBRACIÓN: 08/08/2022

DESCRIPCION DE LA OBRA:

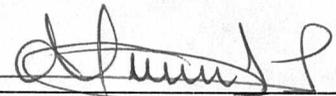
CLUES: SLSSA001441 CONSERVACION Y MANTNEIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD PALOS BLANCOS (PRELIMINARES, ALBAÑILERIA, INSTALACION ELECTRICA),
GUASAVE, SINALOA.

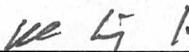
METODO DE TASACIÓN ARITMETICA

PPTO BASE= \$3,208,085.97
90% DE PPTO BASE= \$2,887,277.37

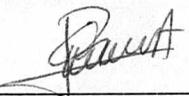
NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
ROVICON, S.A. DE C.V.	\$974,901.63	\$965,582.60	\$41,137.14	\$152,272.10	\$17,053.05	\$280,318.19	\$72,495.61	\$2,887,277.37
PROMEDIO=	\$974,901.63	\$965,582.60	\$41,137.14	\$152,272.10	\$17,053.05			

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE LAS INSUFICIENCIAS						SUMA E = A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - E	RESULTADO
	MATERIALES (A)	M DE O (B)	MAQUINARIA ©	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO E				
ROVICON, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$280,318.19	SOLVENTE	


PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
ING. MÓNICA ELENA HERNANDEZ PEREZ
SUBDIRECTORA DE OBRA DE LA DIRECCION
ADMINISTRATIVA DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA


SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ
LCP. KARLA GÁMEZ GUTIÉRREZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE
LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA


VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ
LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE SINALOA


VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ
LIC. LORENZO GUADALUPE ROQUE AGUILERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y
PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
Y DE NORMATIVIDAD.

Servicios de Salud de Sinaloa
 Dirección Administrativa
 Subdirección de Obra

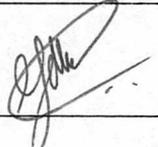
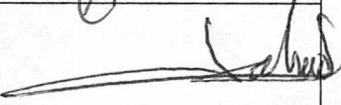
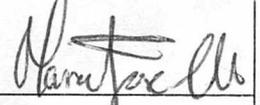
Licitación Pública Nacional No. SSS/SO/LPN/001/2022

Evaluación Cualitativa mediante el método de puntos y porcentajes y la evaluación de las propuestas económicas, mediante el método de tasación aritmética y formular el dictamen que sirva de base para emitir el fallo.

Culiacán, Sinaloa, 08 de agosto de 2022
 10:00 horas

Registro de Servidores Públicos

Contratación de obra pública: "CLUES: SLSSA001441 Conservación y Mantenimiento del Inmueble Centro de Salud Palos Blancos (Preliminares, Albañilería, Instalación Eléctrica), Guasave, Sinaloa".

Nombre	Dependencia	Firma
Marco Vinicio Meza Jimenez	STRC	marco.meza
Yeliza de los A. Monarrez Gonzalez	Subdireccion de Obras	
APD. EZEQUIEL H. RUIZ CUBAS	SUBDIRECCION DE OBRAS	
Ezequiel Marquez Cobneros	subdireccion de obra SSA	
RICARDO CALVILLO ORTIZ	SUBDIRECCION DE OBRA	
LUIS ESTEBAN SOLANO MORGAN	SUBDIRECCION DE OBRA	Luis E. SOLANO M.
Lorenzo Gfr. Ruyre Avila	Departamento Judicial	
Maria José Corrales Osuna	Departamento Recurso Federalizado	
Edgar Joel Castro Soto	Dpto de Auditorios	

Servicios de Salud de Sinaloa
Dirección Administrativa
Subdirección de Obra

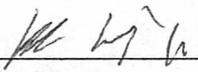
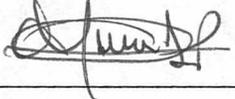
Licitación Pública Nacional No. SSS/SO/LPN/001/2022

Evaluación Cualitativa mediante el método de puntos y porcentajes y la evaluación de las propuestas económicas, mediante el método de tasación aritmética y formular el dictamen que sirva de base para emitir el fallo.

Culiacán, Sinaloa, 08 de agosto de 2022
10:00 horas

Registro de Servidores Públicos

Contratación de obra pública: "CLUES: SLSSA001441 Conservación y Mantenimiento del Inmueble Centro de Salud Palos Blancos (Preliminares, Albañilería, Instalación Eléctrica), Guasave, Sinaloa".

Nombre	Dependencia	Firma
Karla Cruz Gutierrez	Subdirección de Recursos Mat.	
Monica E. Hernandez Pérez	Subdirección de Obra	

Servicios de Salud de Sinaloa
Dirección Administrativa
Subdirección de Obra

Licitación Pública Nacional No. SSS/SO/LPN/001/2022

Evaluación Cualitativa mediante el método de puntos y porcentajes y la evaluación de las propuestas económicas, mediante el método de tasación aritmética y formular el dictamen que sirva de base para emitir el fallo.

Culiacán, Sinaloa, 08 de agosto de 2022
10:00 horas

Registro de Testigo Social

Contratación de obra pública: "CLUES: SLSSA001441 Conservación y Mantenimiento del Inmueble Centro Salud Palos Blancos (Preliminares, Albañilería, Instalación Eléctrica), Guasave, Sinaloa".

Nombre	Teléfono y/o celular	Firma
No asistió		